

PARRAL, 29 de Noviembre de 2011. -

DECRETO N° 719.1

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**REPARACIÓN OFICINAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 02 de Diciembre de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto N° 831, de fecha 02 de Diciembre de 2010 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de Contrato Ad-referéndum, de fecha 16 de Septiembre de 2011.
- 5) El Decreto N° 574, de fecha 21 de Septiembre de 2011, que Aprueba Modificación de Contrato Ad-referéndum.
- 6) Decreto N° 606, de fecha 14.10.2011, que Designa la Comisión provisoria de la obra.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

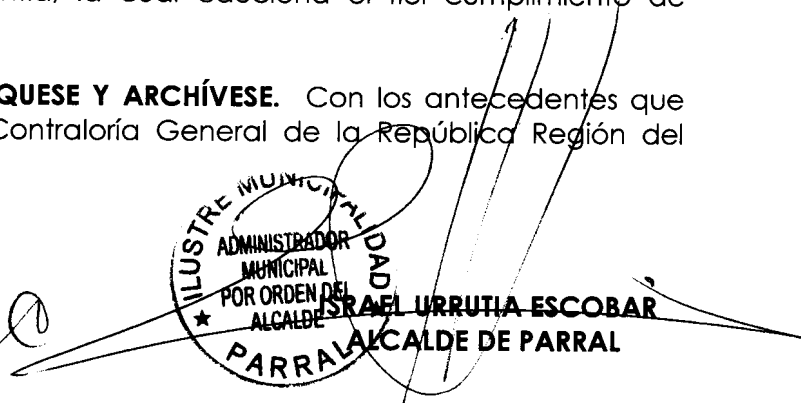
1° **APRUEBESE**, a contar del 17 de Octubre del 2011, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "**REPARACIÓN OFICINAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL, PARRAL**".

2° **ACÉPTESE**; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.

3° **DEVUÉLVASE**; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.


SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARRAL ALCALDE DE PARRAL

IUE//ARC/JCS/AAM/nif.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan ✓
- Archivo Jurídico
- Archivo Tesorería